



**SEGUNDO INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO PLURAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LAS Y LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS DEL VALLE DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.**

**SEGUNDO INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO PLURAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LAS Y LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS DEL VALLE DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.**

Las y los Senadores abajo firmantes, Senadora Angélica de la Peña Gómez, Senadora Adriana Dávila Fernández, Senador Benjamín Robles Montoya y Senador Fidel Demédecis Hidalgo, asistieron a la reunión que el día 13 de mayo de 2015, sostuvieron en la Ciudad de Ensenada, Baja California, las y los representantes de las jornaleras y jornaleros agrícolas agrupados en la Alianza de Organizaciones por la Justicia Social y diversas autoridades estatales y federales, encabezadas por el Gobernador del Estado de Baja California, Lic. Francisco Arturo Vega de Lamadrid, el Subsecretario de Trabajo y Previsión Social, Lic. Rafael Adrián Avante Juárez y el Titular de la Unidad de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, Lic. David Garay Maldonado.

El objeto de la reunión fue conocer las respuestas del Gobierno Federal y del Gobierno del estado de Baja California, en relación con las solicitudes de la Alianza de Organizaciones por la Justicia Social planteadas en la reunión del pasado 23 de abril celebrada en el Valle de San Quintín, así como dar seguimiento a los acuerdos referidos en el primer informe del grupo de trabajo plural de seguimiento a la situación de los derechos humanos y laborales de las y los jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín, Baja California.

A la reunión de referencia, la cual tuvo lugar en las instalaciones de la Administración Portuaria Integral (API) de Ensenada, Baja California, asistieron funcionarias y funcionarios estatales y federales, representantes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos e integrantes de diversas organizaciones sociales y sindicales acreditados por la Alianza de Organizaciones por la Justicia Social (listado anexo).



**SEGUNDO INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO PLURAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LAS Y LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS DEL VALLE DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.**



La reunión comenzó a las 18:05 (hora local en Ensenada, B.C.). El Gobernador del Estado de Baja California, Lic. Francisco Arturo Vega de Lamadrid, tras reiterar la bienvenida a todas y todos los asistentes; expresar su reconocimiento a las partes por la voluntad mostrada para encontrar soluciones conjuntas; y agradecer a las jornaleras y jornaleros agrícolas que se trasladaron desde San Quintín, cedió la palabra al Subsecretario de Trabajo y Previsión Social, Lic. Rafael Adrián Avante Juárez, a efecto de que, tal y como se acordó durante la reunión del 23 de abril, hiciera del conocimiento de la Alianza de Organizaciones por la Justicia Social la respuesta del gobierno federal a sus solicitudes.

El Subsecretario Rafael Avante ofreció una disculpa por los inconvenientes generados por el cambio de sede y agradeció la comprensión frente a la circunstancia particular que impidió al Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, Lic. Luis Enrique Miranda, estar presente en esta reunión.





**SEGUNDO INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO PLURAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LAS Y LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS DEL VALLE DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.**

El Subsecretario Avante señaló que como resultado de las investigaciones realizadas para dar cumplimiento a los acuerdos de las mesas de trabajo, el gobierno federal ha decidido iniciar una campaña de credencialización para garantizar la formalización y afiliación de jornaleras y jornaleros agrícolas al Seguro Social.

Informó que se ha pactado que, por ningún motivo y bajo ninguna circunstancia, se permitirá la retención ni condicionamiento del salario, el cual se pagará puntualmente y en el lugar de trabajo. También se transparentarán los rubros que integran las prestaciones de las y los trabajadores; y se garantizará que tengan conocimiento de los beneficios que les corresponden por ley.

De igual forma, anunció que se identificarán y atenderán las necesidades en materia de vivienda, alimentación, seguridad e higiene; y se procederá a certificar a todas las empresas como empresas libres de trabajo infantil.

Confirmó la creación de un fideicomiso conjunto para beneficio de trabajadoras y trabajadores agrícolas con aportación tripartita (federación, estado y empresas) para el desarrollo integral de la zona. Dicho fideicomiso quedará formalizado en un plazo no mayor a 60 días.

Comprometió la implementación de nuevos programas sociales y el fortalecimiento de los ya existentes, comenzando por la revisión de padrones de beneficiarios para que exista transparencia y para garantizar que no pierdan sus beneficios por las necesidades de traslado, el desplazamiento y la migración.

Informó que se hará la revisión de los contratos colectivos de trabajo y de las relaciones sindicales; enfatizando que el incremento salarial solicitado por jornaleras y jornaleros sería posible vinculado a productividad, lo que permitiría ir incluso más allá de los 200 pesos diarios.



**SEGUNDO INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO PLURAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LAS Y LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS DEL VALLE DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.**

A continuación, cedió la palabra a Fidel Sánchez, vocero de la Alianza de Organizaciones por la Justicia Social, quien saludó y agradeció la asistencia de los presentes, solicitando que como primer punto se diera respuesta a su exigencia de liberación inmediata de los 20 jornaleros detenidos (14 detenidos el 17 de marzo y 4 adultos y dos menores de edad detenidos en los recientes acontecimientos del pasado 9 de mayo) por autoridades locales y municipales.







**SEGUNDO INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO PLURAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LAS Y LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS DEL VALLE DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.**

Denunció persecución, provocación y represión contra trabajadores del campo; informó que condenaban absolutamente los actos de intimidación y violencia de los que fueron víctimas el fin de semana; y exigió respeto a su integridad, subrayando que ningún punto de su pliego petitorio está fuera del campo legal. Recordó que entregaron desde octubre de 2014 sus peticiones y sólo han recibido un uso excesivo de la fuerza, represión y detenciones.



Foto: <http://revistacampestre.com.mx/explotacion-y-represion-en-san-quintin/>

Solicitó la intervención de la CDI para apoyar a sus 4 compañeros detenidos y solicitó la revisión de la decisión de la juez Martha Flores, quién fijó una fianza desproporcionada de 7, 000, 000 (siete millones de pesos) para cada uno de los tres detenidos y de 500, 000 (quinientos mil pesos) para la cuarta persona detenida.



**SEGUNDO INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO PLURAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LAS Y LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS DEL VALLE DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.**

El Lic. David Garay Maldonado, titular de la Unidad de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, intervino para señalar que hay que revisar los expedientes que son asuntos del fuero común y que solicitará el apoyo de la CDI y de la CNDH para tales efectos, ya que nadie en la mesa tiene la facultad de decretar la liberación inmediata de ninguna persona, pero se comprometió a evaluar la procedencia de su solicitud con las instancias correspondientes.

El Senador Benjamín Robles Montoya se solidarizó con las jornaleras y jornaleros agrícolas, particularmente con quienes están detenidos y con sus familias, y afirmó que sí había capacidad de decisión en la mesa, poniendo énfasis en que el compromiso de revisión de expedientes fue un compromiso de la reunión pasada, por lo que no le parece adecuado ni necesario pedir más tiempo. Pidió que el gobierno federal y local paguen la fianza; y anunció que promovería medidas para apoyar tal causa.

La Senadora Angélica de la Peña señaló que el escenario se ha complicado por los acontecimientos del fin de semana (9 de mayo) e invitó a las partes a apostar al diálogo, mejorando y manteniendo la comunicación para seguir trabajando en la búsqueda de respuestas conjuntas.

Sostuvo que el reclamo social y laboral debe ser atendido a la brevedad; y sobre los asuntos del fuero común señalados, mencionó que la reparación del daño determinada por la juez de siete millones para tres de ellos, es realmente desproporcionada, por lo que es un tema que debe ser resuelto con voluntad política para no obstruir el proceso de negociación y concentrar esfuerzos en los puntos realmente importantes. Propuso que todos abonen a destensar la situación y evitar consecuencias indeseadas como las del fin de semana.



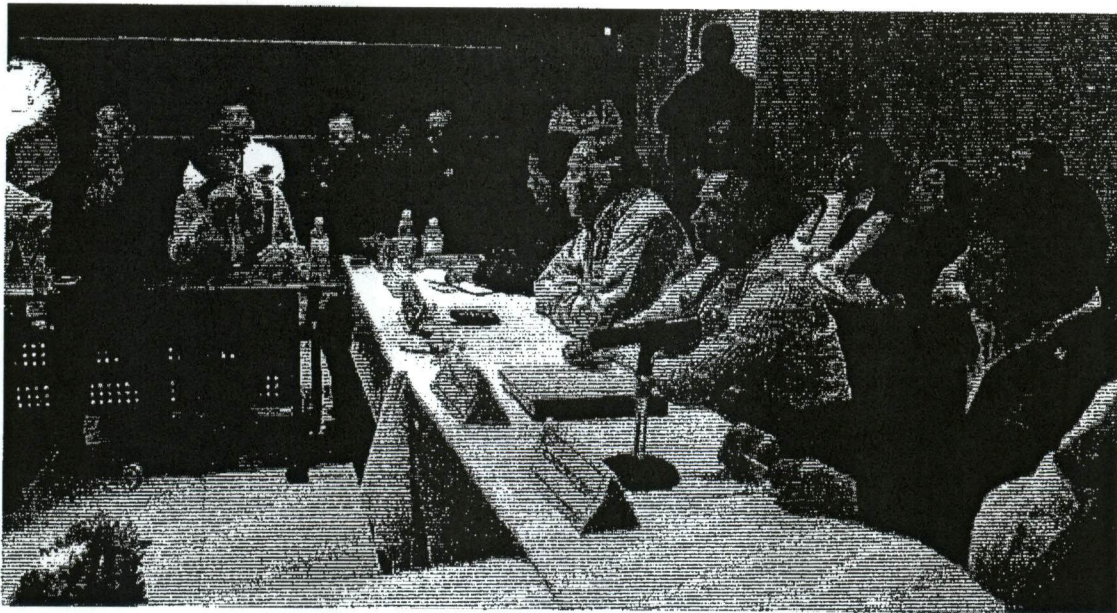


SEGUNDO INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO PLURAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LAS Y LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS DEL VALLE DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.

Señaló que se debe contribuir y coadyuvar a que las autoridades responsables puedan solucionar las problemáticas, enfatizando que ayudar a esa misión es el objetivo y la razón de ser de la delegación representativa del senado. Argumentó que el tema de la liberación y la fianza de detenidos debe ser una prioridad para la solución política y de fondo de la problemática.

Finalmente, hizo un llamado a todas las partes a bajar el tono y hacer compromisos para que las situaciones de tensión no escalen; y pidió concentrarse en las respuestas a las demandas específicas.

La senadora Adriana Dávila Fernández reiteró su solidaridad con las demandas legítimas de las y los jornaleros en busca de mejores condiciones de vida. Señaló que hay voluntad y responsabilidad del gobierno local para garantizar la seguridad de jornaleras y jornaleros, al igual que la de todos los ciudadanos.





**SEGUNDO INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO PLURAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LAS Y LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS DEL VALLE DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.**

Subrayó la voluntad del gobierno federal para atender las demandas en el ámbito de su competencia y pidió no olvidar que es un asunto de legalidad pero también de justicia. Indicó que los problemas prioritarios que deben atenderse son 1) los expedientes judiciales y las condiciones de los detenidos y sus familias; 2) la revaloración de la fianza y la voluntad del gobierno local para conseguir esto; y, 3) garantizar la difusión de los derechos y las prestaciones de las que deben gozar las y los jornaleros, así como el cumplimiento de tales obligaciones por parte de las empresas, lo que sí es responsabilidad federal.

Reconoció que era complicado definir en ese momento el tema judicial pero pidió acelerar el procedimiento de evaluación de los expedientes. Finalmente, sostuvo que jornaleras y jornaleros no deben pagar por las cargas excesivas a los empresarios, tales como el aumento del IVA y otras cargas fiscales.

Concluyó pidiendo al gobierno federal que garantice el cumplimiento de su responsabilidad acercando a todos los actores, para lo cual estima necesario dialogar directamente con empresarios y jornaleras y jornaleros; y no centrar todo en una negociación con representantes sindicales. Afirmó que para ella las condiciones eran las mismas de la última reunión y solicitó que se haga un esfuerzo adicional para atender las inconformidades sociales que a nadie le convienen.

El Senador Fidel Demédis señaló que lo que vimos las imágenes que circularon por todo el país y ya por todo el mundo, fueron imágenes dantescas, y subrayó que le queda claro que estamos en este estado frente a un gobierno autoritario, un gobierno que acalla la sed de justicia social con balas de goma y con tolete. Afirmó que cuando se utilizan esos métodos, el que utiliza el método es responsable de todo lo que suceda y si estuviéramos en un estado verdadero de derecho, quien autorizó, quien ordenó la represión debería de ser sujeto de responsabilidades penales.





**SEGUNDO INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO PLURAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LAS Y LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS DEL VALLE DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.**

Sostuvo que estamos frente a fabricación de delitos y por eso, desde su perspectiva, la primera demanda que ponen los ciudadanos jornaleros en la mesa tiene que revisarse, pues argumenta que no estamos frente a presos comunes, estamos frente a presos políticos, frente a presos de conciencia. Concluyó sosteniendo que como Senador de la República no puede ser indiferente y menos cómplice de actitudes como esta.

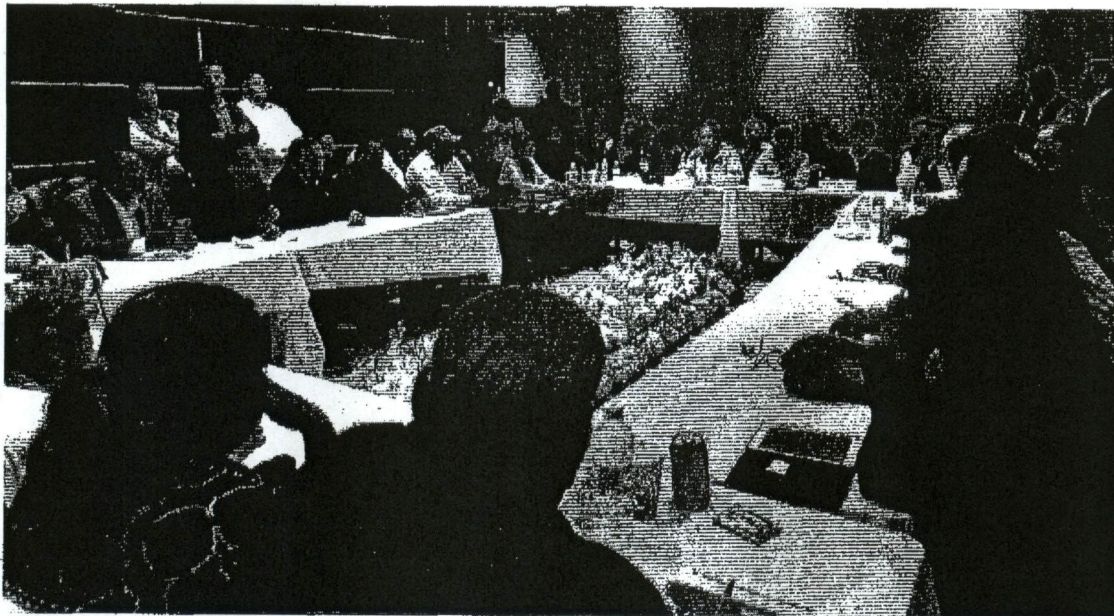
Juan Hernández, vocero de la Alianza, manifestó que lo único que piden es lo que por derecho les corresponde. Subrayó que la mano de obra que hace producir la tierra es la más barata y que es injustificable y lamentable que la respuesta del gobierno sea la represión y la imposición de fianzas impagables.

Hizo un llamado a las autoridades federales y locales, gobernador y presidente municipal, para que no se haga uso de los cuerpos policiacos ni de la fuerza. Enfatizó que ellos no apuestan ni llaman a la violencia y rechazan de manera contundente las detenciones arbitrarias y la intimidación. Reiteró que quieren ser parte del crecimiento del estado de Baja California y vivir dignamente como ciudadanos. Pidió revisar si el gobernador tiene facultad de indultar a los detenidos.

Fidel Sánchez intervino nuevamente para señalar que le estaban inorando que el hijo de Bonifacio, uno de los voceros de la Alianza, había sido detenido y subrayó que no entienden el mensaje del gobierno local, pidiendo al gobernador intervenir directamente para atender la situación de las personas detenidas.



SEGUNDO INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO PLURAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LAS Y LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS DEL VALLE DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.



El gobernador Francisco Vega intervino para dar respuesta y señaló que aunque él apoya la causa de la Alianza, está obligado a garantizar el cumplimiento de la ley, lo cual ha cumplido para todas y todos los baja californianos. Señaló que se comprometió a ayudar e intervenir para que quienes fueron aprendidos fuesen liberados, lo cual realizó, pero siempre en el marco de sus atribuciones.

Informo que revisó 204 expedientes y que sólo permanecen 14 personas detenidas por robo calificado o daño en propiedad ajena. Señaló que se debe dar continuidad a los procesos y que el estado de derecho no le permite hacer nada más allá de sus atribuciones.

Sobre los hechos del 9 de mayo, señaló que sólo hay 4 personas detenidas y que instruyó a la procuradora de la entidad a que notificara formalmente a la juez de la causa que el gobierno del estado no tiene objeción en que se revise y reconsidere la fianza. Les reiteró su simpatía y compromiso para hacer todo lo que esté a su alcance en el marco de la ley, enfatizando el compromiso de su gobierno con la solución de fondo al conflicto.





**SEGUNDO INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO PLURAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LAS Y LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS DEL VALLE DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.**

La Senadora de la Peña destacó la importancia de reconocer el exceso en el uso de la fuerza pública del pasado 9 de mayo, lo que sin duda es requisito indispensable para evitar que la situación se repita y propuso retomar la discusión de los puntos más importantes a partir de los planteamientos expresados por el Subsecretario de Trabajo y Previsión Social.

Lucila Hernández García, vocera de la Alianza, le pidió al gobernador que muestre sensibilidad y no permita los actos de represión y violencia. Hizo referencia puntual a las violaciones a los derechos humanos que constató en voz de las víctimas durante su recorrido por la zona del conflicto el pasado 9 de mayo del presente.

Como consecuencia del relato expresado por Lucila Hernández, Jorge Carmona, Sexto Visitador de Comisión Nacional de los Derechos Humanos agradeció la invitación para acudir a esta reunión e informó que solicitará al Presidente de la CNDH que ejerza su facultad de atracción para conocer de la investigación específica sobre los hechos del 17 de marzo y 9 mayo pasados.

Justino Herrea, vocero de la Alianza, señaló que buscan justicia, no violencia y reiteró la solicitud al gobernador para liberar a las 18 personas detenidas, informando que en caso de no tener respuesta positiva se retirarían de la reunión. Ante la afirmación, la Senadora Adriana Dávila solicitó abrir un receso de 15 minutos, el cual fue aceptado por todas las partes.



**SEGUNDO INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO PLURAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LAS Y LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS DEL VALLE DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.**

Al reiniciar la reunión se informó que las partes (gobierno federal, local y Alianza) habían acordado crear un ambiente de distensión y pacificación, dar muestras de voluntad política y coadyuvar para seguir trabajando conjuntamente y dar solución definitiva a los asuntos pendientes, incluyendo la situación jurídica de las personas detenidas y la reparación del daño de terceros afectados; así como las condiciones laborales y de respeto a los derechos humanos de jornaleras y jornaleros.

Las senadoras y los senadores presentes informaron que se comprometieron a dar seguimiento a los procedimientos correspondientes para garantizar la legalidad y la revisión de los expedientes judiciales; y dieron cuenta de que las partes se comprometieron a conducir sus acciones presentes y futuras con base el respeto a la ley, el orden público y a los derechos de terceros, privilegiando en todo momento el diálogo y la concertación.







**SEGUNDO INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO PLURAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LAS Y LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS DEL VALLE DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.**

Se informó que se garantizará el respeto a los derechos humanos y laborales contenidos en la Ley Federal del Trabajo y los derechos humanos integrales de mujeres trabajadoras o familiares, para lo cual se realizarán las inspecciones necesarias.

Se hizo del conocimiento de los presentes que la autoridad garantizará el derecho a la filiación y libertad sindical; y que el gobernador se comprometió a tener una reunión específica con los representantes de la Alianza, antes de que concluya el mes de mayo, para revisar los demás temas del pliego petitorio y otros temas de la preocupación de jornaleras y jornaleros de San Quintín.

Se informó que el único tema sobre el cual todavía no había un acuerdo era el tema correspondiente al incremento salarial. La Senadora Adriana Adriana Dávila señaló que estaba acreditada la voluntad de los gobiernos federal y estatal, y que lo único que faltaba era que los empresarios se sentaran en la mesa.

La Senadora Angélica de la Peña sostuvo que los empresarios deben dar la cara puesto que ya todos han puesto de su parte y han asumido compromisos, en ese sentido, respaldó la propuesta de la Senadora Dávila sobre la necesidad de una próxima reunión urgente con empresarios presentes.

El Senador Benjamín Robles destacó que lo que tardó mucho tiempo en atenderse fue posible resolverlo en una jornada larga gracias a la voluntad política de las partes (gobierno federal, estatal y Alianza).

Afirmó que se ha demostrado que se puede y que en ello las senadoras y senadores han venido jugado un papel clave siempre buscando aportar y acercar. Propuso como sede de la próxima reunión las instalaciones del senado, a la que deberá invitarse a los dueños de los ranchos.



**SEGUNDO INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO PLURAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LAS Y LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS DEL VALLE DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.**

El titular de la Unidad de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, Lic. David Garay Maldonado, pidió un nuevo receso y anunció que el Gobernador de Baja California, Lic. Francisco Vega, entablaría en ese momento comunicación con empresarios para tratar el punto de salario que había quedado encorchetado.

Al reiniciar la reunión, el Subsecretario de Trabajo y Previsión Social, Lic. Rafael Adrián Avante Juárez, informó con satisfacción que finalmente se había llegado a un acuerdo en todos los puntos y procedió dar lectura a los 13 acuerdos alcanzados por las partes, mismos que se transcriben a continuación:

**ACUERDOS**

- 1.- Se iniciará de inmediato una campaña de afiliación y credencialización de todas y todos los trabajadores al IMSS. Este proceso no implicará ningún costo para los trabajadores.
2. Por ningún motivo y bajo ninguna circunstancia se hará la retención ni el condicionamiento de los salarios de las y los trabajadores los cuales se pagarán total y puntualmente en el lugar de trabajo y se transparentarán los diferentes conceptos que lo integran.
3. Se identificarán y atenderán las necesidades de mejora en vivienda, alimentación y condiciones de seguridad e higiene de los trabajadores en estricto apego a la ley
4. Se garantizará el respeto a los derechos laborales contenidos en la LFT y a los derechos humanos integrales particularmente de las mujeres trabajadoras y sus familiares. Para ello se llevarán a cabo las Inspecciones de Trabajo necesarias.





**SEGUNDO INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO PLURAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LAS Y LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS DEL VALLE DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.**

5. Las empresas cumplirán los requisitos para certificarse como libres de trabajo infantil.
6. Se creará un fideicomiso de inversión con aportaciones de los gobiernos federal, estatal y las empresas para el desarrollo de la zona. Dicho fideicomiso quedará formalizado en un plazo no mayor a sesenta días.
7. Se revisarán los programas sociales para que los jornaleros no pierdan su carácter de beneficiarios como consecuencia de sus desplazamientos de sus lugares de origen a los campos agrícolas y se revisarán los padrones para constatar que éstos cumplan con los requisitos para acceder a ellos.
8. La Secretaría de Trabajo y Previsión Social otorgará en los términos que conforme a derecho proceda su registro sindical a la Alianza de Organizaciones Nacionales Estatal y Municipal por la justicia social.
9. La autoridad garantizará el respeto a la libertad y autonomía sindicales de los trabajadores en la zona.
10. El Gobernador del Estado se reunirá con los voceros de la Alianza para tratar las problemáticas locales de San Quintín planteadas por la misma, antes de que concluya el mes de mayo.
11. Por lo que hace a las personas detenidas, las autoridades federales y locales del Estado de Baja California, en los términos de ley, procurarán los mecanismos para que, en su caso, obtengan su libertad privilegiando que prevalezca un ambiente de respeto al orden público y al estado de derecho.



SEGUNDO INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO PLURAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LAS Y LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS DEL VALLE DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.

12. Las partes se comprometen a conducir sus acciones presentes y futuras en un ambiente de absoluto respeto a la ley y a los derechos de terceros, absteniéndose de cualquier tipo de represalia, preservando en todo momento la paz pública y privilegiando el diálogo, la concertación y la conciliación.

13. El tema del salario base será pactado en la siguiente sesión a realizarse el próximo 4 de junio en San Quintín.

Los gobiernos Estatal y Federal, y las y los Senadores, harán las gestiones pertinentes con los empresarios agrícolas para procurar que la propuesta se traduzca en un incremento lo más cercano posible, a la propuesta de la Alianza (doscientos pesos) y que sea retroactivo al 24 de mayo. El gobierno federal, en su caso, podrá aportar el diferencial para alcanzar la propuesta de la Alianza.

La reunión concluyó el día 14 de mayo a las 06:00 am, tiempo local, con la firma de los acuerdos por parte de los presentes.








SEGUNDO INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO PLURAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LAS Y LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS DEL VALLE DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.





SEGUNDO INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO PLURAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LAS Y LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS DEL VALLE DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.

HOJA DE FIRMAS

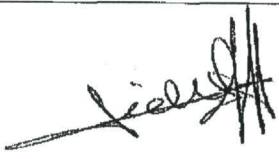
Senadora Angélica de la Peña Gómez	
Senadora Adriana Dávila Fernández	
Senador Ángel Benjamín Robles Montoya	
Senador Fidel Demédecis Hidalgo	





SEGUNDO INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO PLURAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LAS Y LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS DEL VALLE DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.

HOJA DE FIRMAS

Senadora Angélica de la Peña Gómez	
Senadora Adriana Dávila Fernández	
Senador Ángel Benjamín Robles Montoya	
Senador Fidel Demédecis Hidalgo	

## Anexo I

**La Alianza de Organizaciones por la Justicia Social ha resumido sus peticiones en los siguientes 14 puntos:**

1. Revocación del acuerdo firmado entre la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), con la Asociación Agrícola de Baja California, especialmente en lo referente al "salario compactado".
2. Respeto de los beneficios por antigüedad.
3. Afiliación al IMSS desde el primer día de ingreso a una empresa y cobertura médica tanto para el trabajador como sus dependientes.
4. Pago de todas las prestaciones de Ley correspondientes a los trabajadores.
5. Cumplidas las 8 horas de trabajo, pago del doble por cada hora extra y triple pasadas las 10.
6. Obtención de la baja maternal durante seis semanas en el tiempo de gestación y de otras seis después del parto para las trabajadoras embarazadas.
7. Cinco días de baja maternal, respetando el sueldo, para los hombres.
8. Medidas contra el acoso sexual por parte de los "mayordomos" o "ingenieros".
9. Medidas contra las represalias en contra de los trabajadores en protesta.
10. Establecer el salario mínimo estatal para los trabajadores agrícolas en 200 pesos diarios.
11. Pago de todas las prestaciones de ley a los trabajadores (Séptimo Día, días festivos y demás prestaciones).
12. Aumento del pago a \$30.00 pesos por caja de fresa (desde el año 2001 se está pagando a \$10.00 y \$12.00 pesos). Domingos y días festivos al doble.
13. Aumento a \$17.00 pesos por jarras de mora, domingos al doble.
14. Aumento a \$ 8.00 pesos el pago por cubeta de tomate.